



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 133 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Coalición Cívica Ari

Extracto: E/Proy. Declaración- De Interés del HCD, el libro Innovación en las aulas de Nivel Inicial: Didáctica de la enseñanza de los ejes de programación, robótica e inteligencia artificial, de la autora Liliana Ocampo

Fecha de Entrada: 2024-04-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

- Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes.
- El libro "Innovación en las aulas de Nivel Inicial: Didáctica de la enseñanza de los ejes de programación, robótica e inteligencia artificial" de la autora Liliana Ocampo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 18 de abril del 2024 se presentó el libro "Innovación en las aulas de Nivel Inicial: Didáctica de la enseñanza de los ejes de programación, robótica e inteligencia artificial" de la autora Liliana Ocampo.

Que, el objetivo del libro es brindar a las docentes una guía de cómo enseñar por medio de la didáctica por indagación la programación, la robótica y la inteligencia artificial de forma lúdica y haciendo que los niños incorporen el vocabulario técnico.

Que, tiene una introducción a las competencias digitales, la didáctica por indagación y luego va explicando cada tecnología con conceptos y actividades lúdicas finalizando con la forma de evaluar este tipo de proyectos.

Que, la autora también busca que los docentes puedan explicar a las tecnologías como herramientas a los niños, quienes tienen libre acceso a ellas desde muy corta edad.

Que, su autora es Liliana Ocampo, quien es Programadora Universitaria de Aplicaciones, Profesora de Educación Técnico Profesional y Licenciada en Tecnología Educativa, además de Diplomada en Gestión Educativa y en Proyecto Educativo Institucional y Diplomada en Aprendizaje por Proyecto e Inteligencia artificial



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, ella también forma parte del equipo técnico de nivel inicial de la subsecretaría de Contenidos Audiovisuales del Ministerio de Educación de Corrientes.

Que, es necesario destacar también su compromiso con la educación en tecnología y constante formación para el desarrollo de nuestra juventud.

Que, en virtud del Art. 29, inc. 57 de la Carta Orgánica de la Ciudad de Corrientes, es facultad del Honorable Concejo Deliberante "Dictar las Ordenanzas y Reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los objetivos y fines declarados en la Constitución de la Provincia y en la presente Carta Orgánica y todos aquellos que no le estén prohibidos o correspondan a la competencia de Órganos Nacionales, Provinciales o de otros Municipales".

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

El libro de Liliana Ocampo

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS DEL Honorable Concejo Deliberante el libro "Innovación en las aulas de Nivel Inicial: Didáctica de la enseñanza de los ejes de programación, robótica e inteligencia artificial" de la autora Liliana Ocampo, presentado el 18 de abril de 2024 en la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 133-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-22



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 133-B-2024

E/Proyecto de Declaración. Bloque Coalición Cívica Ari

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 22 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 133-B-2024

Fecha de ingreso: 23/04/2024

Declaración N°: D68

[Declaración N°: D68 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 133-B-2024

Fecha de ingreso: 23/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 23/04/2024